ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA. – Desarrollo Curricular.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali – julio 14 del 2025	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	SALA DE INSTRUCTORES	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN- REGIONAL VALLE	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. CURSO MANEJO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS CONTENIDO 2- SESIÓN
2. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE UN DISEÑO CURRICULAR
3. VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m., la formadora Ana María Salazar, en calidad de dinamizadora, dio apertura a la reunión correspondiente al curso "Manejo de Procedimientos de la Formación por Competencias".

Durante la jornada, los instructores de articulación con la media realizaron exposiciones organizadas en equipos de dos personas, donde socializaron aspectos relacionados con su experiencia en la implementación de la formación por competencias. Posteriormente, se conformaron cuatro equipos de trabajo con el objetivo de socializar, analizar y discutir los diferentes componentes y aspectos del diseño curricular, permitiendo el intercambio de ideas, opiniones y buenas prácticas entre los participantes.

ASISTENTES

Se hacen presentes en el encuentro:

1. JUAN PABLO GOZÁLEZ, Dinamizador
2. GUILLERMO GAMBOA, Instructor
3. ARMANDO MELENDEZ. Instructor

4. MANUEL FERNANDO BUITRÓN. Instructor
5. ERIKA ANDREA OCAMPO. Instructora
6. LINA JOHANA QUINTERO. Instructora
7. SIGIFREDO CASTAÑO PÉREZ. Instructor
8. LEIDY AMPARO MORALES MEDINDA Instructora
9. ANAMARIA SALAZAR –Formadora de docentes

CONCLUSIONES

- La reunión se desarrolló de manera puntual, cumpliendo con la agenda establecida.
- Los instructores fortalecieron el trabajo colaborativo mediante exposiciones y socialización en equipo.
- La actividad permitió identificar y analizar aspectos relevantes del diseño curricular, generando aportes importantes para su ajuste y adecuada aplicación en los procesos de formación por competencias

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

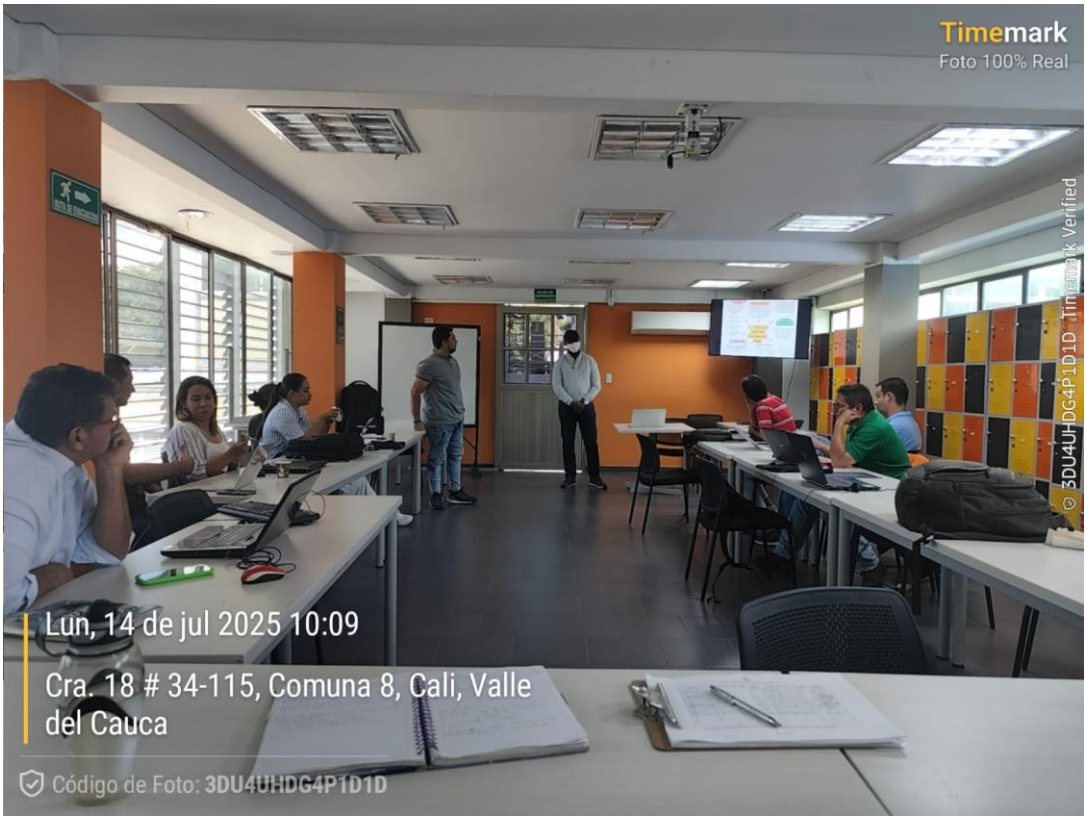
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







LISTADO DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular II Trimestre- Articulación Ed Media Téc

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Leidy Morales	1149887231		✓		Sena CC	lamorales@sena.edu.co	3137213344	N/A	
2	Juan Pablo Valencia	1017174119		✓		Sena CC.	JuanP.valencia@hotmail.com	3105358383	N/A	
3	Luis J. Quintero	24336544		✓		Sena C.C.	ljquintero@sena.edu.co	3178549739		
4	Erika Andrea Rampo Molina	59835150		✓		SenaCC	eacampo@sena.edu.co	3002082	—	
5	Gigliola Castaño	16487763		✓		SENA CC	scastano@sena.edu.co	3177		
6	Juan Pablo Gomez	1693 690		✓		SenaCC	jegomez@sena.edu.co	3187	N/A	
7	Manuel [illegible]	1061692909		X		SENA CC	mediation@sena.edu.co	3118465307	N/A	
8	[illegible]	16499 4[illegible]		✓		SENA CC	[illegible]	3219	N/A	
9	[illegible]	1.090.339.81		✓		SENA CC	acemenez.@sena.co	3193316	NL	
10	[illegible]	14882810		✓		SENA CC	[illegible]	3154	NL	
11	Ana María S	29187691		X		SENA CC	mshlazar@sena.edu.co	318 2130143	—	Ana María S

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02